

RESOLUCIÓN CONVOCATORIA DE CONTRATOS PREDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE INVESTIGADORES EN LA UNIVERSIDAD SAN JORGE. CURSO 2018-2019

De acuerdo a la convocatoria realizada el día 9 de junio de 2018 por la que se convocaban ayudas destinadas al personal Investigador en Formación de Universidad San Jorge

Se han recibido 4 solicitudes y, tras su valoración, en base a la evaluación **SE RESUELVE** conceder las dos becas a los PIF que se muestran a continuación que **mayor puntuación han obtenido**:

	NIF	TOTAL PUNTOS
1	XXXX4854E	45
2	XXXX3737G	45
3	XXXX0349V	25
4	XXXX7983Y	25

RECLAMACIONES

Se otorga un plazo de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución para posibles reclamaciones utilizando el formato de Solicitud General (FI-035) en la Secretaria Académica. Las reclamaciones serán resueltas por la Comisión designada para tal fin.

ACEPTACIÓN

Después de la resolución, el beneficiario tendrá de plazo hasta el 7 de septiembre de 2018 para remitir su aceptación o renuncia de la plaza asignada a la cuenta de correo electrónico otri@usj.es

Una vez aceptada, desde el departamento de OTRI se pondrán en contacto con el beneficiario para comenzar en la plaza.

En Villanueva de Gállego, a 26 de julio de 2018


**FUNDACION
UNIVERSIDAD SAN JORGE**
CIF G-99047672
Campus de la Universidad San Jorge
Edificio Rectorado

Fdo: Luis Carlos Correas Usón
Vicerrector de Investigación y Empresa
23 Zaragoza-Huesca, Km. 510
VILLANUEVA DE GÁLLEGO (Zaragoza)